

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA CREDISEVIRLOVERS

1. Duración de la campaña

Del 1 de diciembre de 2022 a las 12:00 a.m. hasta el 15 de enero de 2023 hasta las 11:59 p.m.

2. Condiciones Generales

- a) Podrán participar en el concurso los asociados de Crediservir mayores de 18 años.
- b) El asociado al momento de subir el video, deberá leer y aceptar los términos y condiciones establecidos por Crediservir, así como la autorización del tratamiento de datos.
- c) Cargar el video en el micrositio de la página Web de Crediservir. www.crediservir.com/concursocrediservirlovers
- d) Estarán excluidos de participar los trabajadores, miembros de los estamentos de administración, control y comités de Crediservir, y Fundación Crediservir, así como los familiares de estos (cónyuge, hijos, hermanos, padres, abuelos, suegros, hijastros, padres adoptantes e hijos adoptivos).
- e) Los videos no podrán contener imágenes, elementos y/o lenguaje inapropiado u obsceno, ni violencia o que incite a ella, ni que sea discriminatorio o incite a la discriminación, tampoco deberá hacer apología al terrorismo, ni incite al consumo de alcohol y/o sustancias psicotrópicas.
- f) Crediservir no se hace responsable y en consecuencia será exclusivamente responsable el participante como creador del contenido por el uso de materiales que contengan derechos de autor, sin embargo, Crediservir al evidenciar una posible violación al régimen de Derechos de Autor, estará facultado para excluir del presente concurso dichos contenidos. Sin perjuicio de los controles y bloqueos que ejerza la plataforma a la cual se suba el contenido.
- g) Los participantes acatarán la decisión unánime del comité evaluador en la elección del video ganador según los criterios establecidos por creatividad y originalidad.
- h) Crediservir podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado y/o falsificado en forma alguna los materiales que hacen parte del concurso.
- i) La inscripción al concurso no tiene ningún costo.
- j) Cada asociado de Crediservir podrá participar en el concurso solo con un video.

3. Dinámica del Concurso

- a) Realizar un video que tenga una duración mínima de 15 segundos y máximo de 1 minuto.
- b) El video debe contener por lo menos un detalle entregado por Crediservir a lo largo de su historia.
- c) El formato del video debe ser vertical y en MP4.
- d) Una vez los videos sean cargados en el micrositio se verificará que cumpla con los requisitos anteriormente mencionados.
- e) Los videos que cumplan con las condiciones establecidas se exhibirán en las redes sociales de Crediservir con el hastags #crediservirlovers
- f) Se elegirá el ganador por medio de un comité evaluador teniendo en cuenta la creatividad y originalidad definidos en el presente documento.

4. Dinámica para Seleccionar a los Ganadores

- a) Crediservir conformará un comité evaluador con personal de la Cooperativa y profesionales externos, expertos en publicidad y creatividad.
- b) El 20 de enero de 2023 se publicarán a través de los diferentes medios de comunicación establecidos por Crediservir, los cinco (5) asociados elegidos como ganadores del concurso.
- c) Crediservir contactará a través de llamada telefónica o correo electrónico, a los asociados ganadores para hacer entrega de los premios establecidos.
- d) Los ganadores deberán presentar su documento de identidad para reclamar el premio y firmar el acta de entrega.
- e) Para realizar la elección de los ganadores, el comité evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios, con fundamento en los cuales asignará la calificación respectiva a los videos finalistas:

Criterio	Descripción	Ponderación
Creatividad	El video demuestra gran originalidad.	60 %
Recursividad	Utiliza diferentes ángulos de cámara y/o tomas. Incluye efectos de sonido, vestuario, locaciones o edición.	30%
Uso del lenguaje	Utiliza un lenguaje claro, sin errores gramaticales, de dicción u ortográficos, en caso de usar textos.	10%

Se seleccionarán cinco (5) ganadores del total de participantes en el concurso y se citarán al evento de premiación el cual será transmitido y oficializado por Crediservir, al cual podrán participar junto con su familia.

Premios

Crediservir entregará los siguientes premios teniendo en cuenta la calificación, así:

1er Lugar: Iphone 13 128gb Color Negro

2do Lugar. Computador Portátil Hp Gaming 15.6”

3er Lugar: Televisor Lg Uhd 4k 60”

4to Lugar: Bicicleta Gw Jackal 10 Vel.

5to Lugar: Parlante Bose Color

Los premios no son canjeables total o parcialmente por dinero en efectivo u otros bienes, sin excepciones.

5. Causales de Exclusión:

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de Crediservir en cualquier comunicación que se realice antes, durante y después del concurso.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Infringir la legislación nacional y que con actos u omisiones, se afecte el normal desarrollo del presente concurso o se afecte a los demás participantes.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.